

I. MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº 8

1.- En Calbuco, 08 de Febrero 2017.-

2.- El señor Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-

3.- Tipo reunión: ORDINARIA.-

4.- Hora Inicio 15.07 horas.-
 Hora Terminó 17:05 horas.-

5.- ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
CONCEJAL SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR IVAN VASQUEZ GOMEZ
CONCEJAL SEÑOR MANUEL OYARZO BARRIA
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ.-

FUNCIONARIOS, MUNICIPALES:

SEÑOR ORLANDO BELLO ALVARADO – DIRECTOR SECPLAN

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: SRA. SECRETARIA MUNICIPAL
IRENE VARGAS ANDRADE.

6.- TABLA.-

6.1.- Saludos señor Alcalde.

6.2.-Acta Nº7

6.3.-Correspondencia Recibida.

6.4.-Cuenta Señor Alcalde.

6.5.-Presentación estación de Transferencia La Campana (Secplac)

6.6.-Acuerdo adjudicación licitación Proyecto Construcción Agua potable y
Alcantarillado de Aguas Servidas Villa San Andrés (Secplac)

6.7.-Autorización Bien de uso Público señora Alejandra Mansilla (DOM)

6.8.-Acuerdo adquisición de camión.

6.9.-Hora Incidentes.

6.2.- ACTA:

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; El Acta nº 7 se entregó recién esperamos aprobarla en la próxima reunión.

6.3.- CORRESPONDENCIA

- Carta de consultora Acertiva que remite invitación a Sr. Alcalde y Sres. Concejales para curso de capacitación.
- Junta de Vecinos Entre Sectores de Isla Puluqui, solicitan subvención de \$1.200.000 para construcción de sede.
- Oficio Nº 6 de Sr. Concejel Oscar González, quien solicita instrucción Ley del Lobby y convenio y bases de licitación servicio retiro de basura.
- Club Deportivo Alianza El Rosario, solicitan subvención de \$1.000.000 para fiesta costumbrista el Rosario.
- Oficio Nº 4 de Sr. Concejel Oscar González, quien solicita se gestionen algunos temas que tienen que ver con Red Vial.
- Oficio Nº 5 de Sr. Concejel Oscar González, donde solicita resolver diversas situaciones.
- Carta de Directiva de Calbuco Runners, quienes solicitan subvención para viaje a Palena.
- Club de Adulto Mayor Nuevos Horizontes de Isla Queullín, solicitan subvención para mejorar su sede.
- Club de Adulto Mayor Las Rosas, solicitan subvención de \$250.000 para paseo.
- Junta de Vecinos el Tique, solicitan subvención para implementación de sede.
- Comité de agua potable rural Isla Quenu, solicitan subvención municipal para realizar fiesta costumbrista en Quenu.
- Asociación de Fútbol Isla Huar, quienes solicitan autorización para realizar actividad olimpiadas isleñas.
- Club MTB Calbuco solicitan reasignación de subvención , aumento a \$1.000.000 para el desarrollo de primera versión de ciclismo de montaña Travesía Isla Puluqui.
- Club Deportivo San Lorenzo el Rosario, solicitan subvención de \$1.000.000 para realizar fiesta costumbrista.
- Junta de Vecinos Villa Estero López, quienes solicitan subvención para adquisición de materiales para reparación de su sede.
- Club de Huasos Hermanos Carrera, solicitan subvención de \$ 2.000.000 para reparar sistema eléctrico de su sede.
- Comité de Adelanto Capilla de Pergue, solicitan subvención de \$500.000 para arreglo capilla.
- Sindicato de pescadores San Pedro Isla Huar, solicitan subvención de \$250.000 para participar en olimpiadas de pescadores que organiza el sindicato capilla de isla Tenglo.
- Consejo Vecinal de desarrollo Isla Quihua, solicitan subvención de \$2.000.000 para finalización de semanas costumbristas.

- Oficio N° 25 enviado a Bomberos de Chile, condolencias por fallecimiento de voluntario en Incendios Forestales, Acuerdo de Concejo Municipal.
- Acuerdo Sesión anterior y acta N° 7.

6.4.-CUENTA SEÑOR ALCALDE

Combate naval de Abtao, 151 años, se celebró con participación de la comunidad, la armada y autoridades en la Isla Huapi Abtao.

Fiesta de pescadores en la Vega, Festival que resultó muy bien, sin duda resultó muy interesante, mucha gente.

Calbuco ayudó a la Comuna de Cauquenes con 1 camión con alimentos y 1 camión con fardos de pasto, se realizó de la mejor forma, fueron muy bien recibidos y muy bien utilizadas las cosas que se llevaron; manifestaron el cuerpo de bomberos que estuvo allá, habían animales que no tenían pasto, inmediatamente comenzaron la distribución de igual forma el alimento que se llevó, tenían sus bodegas vacías la distribución la hicieron en la misma tarde a las personas que esperaban ayuda, fue una ayuda muy importante a la Comuna de Cauquenes, por otro lado también se está juntando más alimentos no perecibles para hacer una segunda visita a Cauquenes, es posible este fin de semana llevar unos 10 mil kilos más y un camión con 200 fardos de pasto y junto con ellos iría un grupo de pescadores, que irían a hacer una pequeña atención a la gente con unos platos de merluza a los vecinos damnificados y quienes se encuentran trabajando como voluntarios, es un gesto que quiere hacer la Federación de Pescadores de Calbuco.

6.5.-PRESENTACION ESTACION DE TRANSFERENCIA LA CAMPANA (SECPLAN).

Sra. Andrea Rocha, Gobierno Regional.

*Estación de Transferencia de Calbuco; La Estación de Transferencia de Calbuco corresponde a una instalación complementaria al Relleno Sanitario Provincial de Llanquihue que se enmarca dentro del proyecto "Manejo Sustentable de Residuos Sólidos Región de los Lagos".

*Antecedentes Técnicos; Se define como el conjunto de equipos e infraestructura donde se lleva a cabo el transbordo de dichos residuos desde los vehículos recolectores a vehículos de carga de gran tonelaje, los cuales transportan los residuos hasta los sitios de destino final, que para este caso es el relleno sanitario provincial.

*Ubicación; El proyecto se encuentra emplazado en la Comuna de Calbuco, Provincia de Llanquihue, Región de los Lagos.

A escala local el proyecto se ubicará en el lugar denominado El Bosque sector La Campana, específicamente donde se localizaba el vertedero municipal que actualmente se encuentra cerrado, a aproximadamente 15 kilómetros del centro urbano de Calbuco por la ruta V-85. La distancia entre la estación de transferencia y el relleno sanitario la Laja corresponde aprox. A 50 km.

*Datos Técnico del Proyecto; La Estación de transferencia se proyecta para recibir los residuos sólidos domiciliarios de Calbuco y Maullín, se estiman 50 toneladas al día promedio.

Los residuos serán depositados en un contenedor y serán retirados diariamente y llevados al relleno sanitario provincial de Llanquihue ubicado en el sector La Laja, comuna de Puerto Varas.

Se considera un sector de lavado de los camiones recolectores que lleguen a la estación y las aguas provenientes del lavado serán conducidas y almacenadas para luego ser trasladadas al relleno sanitario provincial para su tratamiento.

*Convenio de Colaboración y Contrato de Disposición de Residuos; Se firmó un convenio de colaboración entre el GORE Los Lagos y el Municipio de Calbuco para la ejecución del diseño de la estación de transferencia, donde se establece la participación en dicho diseño de los dos entes.

Además existe un contrato firmado entre la empresa operadora del relleno sanitario Provincial la Laja y el Municipio de Calbuco, para disponer en el relleno sanitario a través de la estación de transferencia.

*Productos del diseño de la Estación de Transferencia; A) Ingeniería de detalle, B) Sectoriales, C) Obtención RCA favorable, D) Preparación Perfil de Proyecto para obtener RS, E) Bases de Licitación.

*Datos Técnicos del Proyecto; Caseta control e ingreso, Sistema de pesaje de camiones, Oficinas y servicios higiénicos para el personal, Vías de accesos exteriores e interiores al recinto, Plataforma de descarga, Galpón lavado de camiones, Galpón reciclaje, Bodega, Áreas verdes, Sistema de captación de Riles generados en el proceso de lavado de camiones y/o residuales, Sistema de captación de lixiviados, Sistema de captación y evacuación de aguas lluvias, Cierre perimetral y portón de acceso, Estacionamiento de vehículos menores.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Lo otro que pasa en la Planta Salmonoil, que hay ahí, uno pasa en el verano sobre todo y las temperaturas hacen que los olores sean muy desagradables eso va a pasar también con el relleno sanitario? Porque dices que van a estar uno o dos días entonces se van a producir esos olores aquí hay mucha basura que son residuos de pescado

Sra. Andrea Rocha, Profesional Unidad de Residuos; No la idea es que se tenga 1 día para evitar eso.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Porque nos pasa en varios contenedores y si lo van a sacar porque aquí hay contenedores chicos lo van a colocar arriba el olor es bastante fuerte, generalmente lo que se lleva a la estación de transferencia son productos del mar y se descompone fácilmente en 1 día y tenerlos 3-4 días.

Sra. Andrea Rocha, profesional Unidad de Residuos; Tiene que haber una persona encargada y que fiscalice que se cumpla este trabajo tiene que ser 1 día que se transfieran los residuos.

Tiene resolución N°453 de fecha 21 de Octubre 2016.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Nosotros siempre discutimos el tema de la participación ciudadana que nunca fue, en el concejo anterior se aprobó 2 hectáreas de este vertedero pero se solicitó muchas veces que haya participación ciudadana, yo creo que en este sector en donde hoy día no están

conforme, porque ellos no tenían conocimiento, entonces siempre en estos proyectos tiene que haber participación ciudadana y eso más allá que venga del concejo anterior lo voy a defender, porque no se dio a conocer este mismo proyecto en el sector? Porque nos involucra a todos nosotros y lo otro aquí nunca se cumple lo que se dice y después somos culpables nosotros, entonces voy a apelar a que el sector involucrado debiese ser informado y participe en la opinión ciudadana porque no es menor este proyecto, se invierten miles de millones de pesos que hoy día se entregó un terreno municipal que para nosotros no es ningún beneficio y debiera haber estado la encargada de aseo y ornato que también es parte de este proyecto donde pueda defender o aclarar algunos conceptos, las dudas que tengamos en eso voy a apelar.

Sr. Concejel Sergio García; el impacto vial que medida de mitigación hay está considerado en la nueva doble vía.

Sra. Andrea Rocha, Profesional Unidad de residuos; El impacto no perjudica porque van a pasar 2 camiones diarios no entorpece el funcionamiento de los demás vehículos.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; En el proyecto de vertedero la Laja que está en el provincial estaba considerado esta Estación de Transferencia, porque salía muy caro de que Calbuco fuéramos hasta Puerto Varas y también lo de Maullín se concordó de que en Calbuco pudiera haber en el mismo lugar, cerrar el vertedero porque era un espacio donde se iba a tirar solamente la basura y propusieron esto y lo encontramos mejor de lo que teníamos y en eso se aprobó el cierre del vertedero, el terreno se puede visitar está en buenas condiciones el terreno esta plano, incluso para hacer una cancha de futbol y eso versus la Estación de Transferencia donde nos aseguran de que no va haber olores cuando se vaya llenando este estanque de acumulación. Creo que es lo mejor que le puede pasar a Calbuco, van a tener 2 camiones y de Maullín van a venir 2 camiones más en total 4 camiones y todos los días va a estar saliendo 1 camión con carro hacia Puerto Varas, para hacer el depósito final. En todo proceso puede haber alguna circunstancia para el medio ambiente pero según lo que muestra que está aprobada por resoluciones y por todo el organismo de medio ambiente tenemos también que aceptar que esto va a funcionar como dice el papel, En el concejo municipal cuando fue presentado este proyecto fue aprobado y por eso el diseño para poder construir, a nosotros nos aseguran que esto va a funcionar de la mejor forma sin olores en el medio ambiente y sin residuos. El costo va a ser por kilo de peso y también vamos a tener que tener un ejercicio anterior en la parte urbana recoger la basura que sea escombros, latas y otro tipo de cosas que no recibe esta estación y tenemos que ir acumulando en otro sector y por el peso también vamos a tener que ir viendo donde se van a depositar los envases de vidrio, todo esto se va a ir viendo en 1 año más y también va a tener un costo por camión que ingrese.

Sr. Concejel Juan Francisco Calbucoy; En concreto que beneficio le trae a la comunidad

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; El beneficio mayor es el cierre de nuestro vertedero que era un basural que estaba lleno de animales y se cierra en un

proyecto nuevo que es la Estación de Transferencia y ese es el beneficio que tenemos como comuna. Queda esta Transferencia con una mirada de autocrítica, pero también debemos pensar que los funcionarios, las personas técnicas que conocen el sistema y nos aseguran de que esto va a funcionar tenemos que creer también en lo que nos dicen, que se van hacer las cosas bien y que no va permanecer la basura mas de 1 día allí, que va a ser trasladada el día siguiente hasta el vertedero de la laja y los riles que son aguas que salen del camión del lavado de ruedas se va a ir retirando una vez que esta fosa este por llenarse y que va a ocupar un 80% y se retiran todas las aguas, los riles. Entonces el beneficio es el cierre del vertedero. El proyecto ya comenzó con el cierre del vertedero y se comienza con este nuevo que es de Estación de Transferencia.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Solicito que se pueda hacer una reunión con los vecinos del sector para dar a conocer este proyecto para no tener problemas cuando se empieza la construcción y no van a saber de qué se trata.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Vamos a tratar que en Marzo se fije un día para dar información a la Comunidad para que todos estemos informados, hay un local que es la escuela de la Campana para poder reunirnos.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; El control debe ser efectivo para no ir acumulando basura y no hayan malos olores en el trasvasije y traslado.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; nosotros estamos del lado de nuestra gente, la responsabilidad legal la va a tener la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Llanquihue que está asociada y creada para que este proyecto se desarrolle, ellos son los responsables legales nosotros como municipalidad no vamos a tener ningún impedimento en poder denunciar al Servicio de Salud cualquier anomalía que ocurra, esta Asociación es un ente jurídico y tiene que cumplir como tal.

6.6.-ACUERDO ADJUDICACION LICITACION PROYECTO CONSTRUCCION AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS VILLA SAN ANDRES (SECPLAN).

Sr. Orlando Bello, Director Secplan; Hubieron 6 Oferentes, se entregó la información está en sus carpetas, el tema de la capacidad económica.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; En las licitaciones anteriores se adjudica la misma empresa con 173 millones en circunstancia que es la misma empresa que construyó el alcantarillado en Carlos Condell, y que está en Caicaén, porque resulta que como nosotros fiscalizamos cuantos trabajadores tiene y a raíz de esto me gustaría conocer el contrato porque resulta que paso por ahí y hay 3 trabajadores trabajando y las obras están ahí mismo y le vamos a dar otro trabajo más y sacan gente de ahí para llevar a otro lugar son los mismos como controlamos?

Sr. Orlando Bello, Director Secplan; Los contratos son públicos asique lo pueden revisar si tienen dudas, lo pueden pedir cuando quieran.

Hay un inspector de Obra y un inspector de Essal, quien es el que recibe las obras. La crítica anterior era la parte económica pero veo que es otra, hay que aclararlo porque nosotros hacemos una licitación que es publica que no solo la ven en la décima región, sino que también la novena y la octava y no es que postule una son varias no podemos controlar y si llega un oferente postula y tiene las capacidades económicas nosotros no podemos hacer otra cosa que someter el conocimiento de ustedes sobre informe razonado , no podemos hacer otra cosa porque el oferente también tiene su contra parte.

El director técnico nos responde a mí y al Alcalde y quien los controla es Essal si está bien ejecutado y si está mal no se reciben las obras.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Esta empresa se va adjudicar y siempre ha tenido ese problema, veo en Caicaén el avance es mínimo y necesito que esto quede en Acta porque esa es mi misión.

Sr. Concejal Iván Vásquez; El proyecto que dice el concejal Yáñez está dentro de los plazos o está atrasado?

Sr. Orlando Bello, Director Secplan; Esta dentro del plazo tiene un plazo de 180 días, 6 meses para ejecutarlo. La empresa que está en Caicaén tiene sus contenedores y su estructura, tuberías por lo tanto ellos están esperando para perforar y poder construir tienen todos los materiales comprados y lo que se refiere a contratación de mano de obra cada estado de pago que pasa el oferente viene con su declaración de la inspección del trabajo, si no, no se le pasa el estado de pago y hoy día esas declaraciones vienen con el nombre de la persona que trabaja.

Hay etapas de proyecto que pueden trabajar 2 o 3 personas y también etapas que pueden haber 10 personas trabajando y así efectivamente funciona la obra y cuando se atrasan hay multas que están incluidas en el contrato.

Sr. Concejal Sergio García; Varias veces se ha hablado de la misma empresa, lo que tenemos que basarnos es en lo que dice la ley pero si hacer hincapié en lo que dice la fiscalización de parte del municipio que se hagan los informes de parte del inspector técnico por escrito que queden referencias si se está dando cumplimiento a los contratos, creo que ahí tenemos el problema porque nunca vemos al inspector municipal debería haber un calendario que sea informado respecto del contrato de la empresa.

Sr. Orlando Bello, Director de Secplan; Cada visita que hace el inspector técnico escribe y hay una hoja que está ahí ahora la inspectora tiene la orden de que cada vez que vaya tome fotos.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Sería bueno que tuviera un calendario de visitas fijo para saber que tal día va a fiscalizar tal obra y no hayan problemas.

MATERIA: ACUERDO ADJUDICACION LICITACION PROYECTO CONSTRUCCION AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS VILLA SAN ANDRES (SECPLAC).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	Si		
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	Si		
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	Si		
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	Si		
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	Si		
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	Si		
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	Si		

SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PROYECTO CONSTRUCCION AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS VILLA SAN ANDRES, A OFERENTE QUE INDICA:

- INGENIERIA Y CONSTRUCCION MANCAL LTDA, MONTO \$173.389.236.

6.7.-AUTORIZACION BIEN DE USO PUBLICO SEÑORA ALEJANDRA MANSILLA (DOM).

Funcionario Dirección de Obras; Jonathan Martínez; El año pasado donde contraloría hizo una revisión de espacios públicos que estaban solicitados y están en comodato un sector de uso público, un área verde, la cual se solicitó se pudiera emplazar a un kiosco que tenía unas dimensiones de 2x3 en la inspección que nosotros hicimos la dimensión era mayor a lo que se había indicado, en la solicitud el Concejo anterior era una fecha límite para poder decidir que dejaran el sector, ahora entiendo que ellos pidieron una prórroga para poder aplazar un poco más el plazo de ponerle término a la concesión en el sector de Félix Oyarzun detrás de la cancha de Baby que hay al acceso.

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal, El concejo anterior le dio hasta el 5 de diciembre 2016, no alcanzaban porque tenían un plazo de 10-15 días para retirar entonces ellos están de acuerdo de irse de ahí, pero con más plazo al terreno que ellos adquirieron, entonces es plazo, para poder salir están pidiendo un año, pero se le puede dar menos es la decisión de ustedes.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Es una situación beneficiosa para el sector es un espacio bastante grande que está ocupando la construcción, quieren tiempo para trasladarse y va a quedar un espacio para ampliar la multicancha, tiempo atrás quería instalarse una feria, el uso de ese espacio va a ser beneficioso para la comunidad.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Respecto de la instalación de los Kioscos se solicitó uno de 2 metros y algo y se hizo con medidas que son distintas adonde esta la inspección, lo digo porque donde vivo yo la calle que baja hacia abajo, un día viernes en la tarde se comenzó a construir un Kiosco el día domingo estaba terminado no hay ninguna inspección, nadie le ha dicho señor retírese porque no tienen permiso, entonces quien controla esto en la municipalidad quien inspecciona porque están apareciendo Kioscos en todos lados.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Es una situación complicada porque la gente construye sin permiso y es una situación que no corresponde, tienen construido pero no se puede desarmar a no ser que este provocando un daño grande a la comunidad, al tránsito.

Funcionario Dirección de Obras; Cuando ellos piden su autorización por ejemplo de un espacio de 2x3 y cuando ellos solicitan la patente municipal, hay una recepción previa de Dirección de Obras en la cual en ese momento se hace la inspección y verifica que lo solicitado es respecto de lo que fue otorgado, este permiso lleva del 2005 estamos hablando de 12 años uno en estos casos no está fiscalizando si se amplió o no la edificación.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Para no coartar el trabajo de la persona seria bueno fijar fecha del tiempo que pide que sea durante el año 2017.

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal; Se vota Autorización Bien de uso Público Señora Alejandra Mansilla hasta el 30 de Diciembre 2017. Se le comunica a la persona respecto de los tiempos.

Sr. Concejal Juan Francisco Calbucoy, Quisiera solicitar a obras que hagan un catastro de los quioscos que están en desuso para ver qué medidas se tomas al respecto lo que pasa en la Vega con un Kiosco de Alerce para que puedan fiscalizar.

MATERIA: ACUERDO AUTORIZACION BIEN DE USO PÚBLICO SRA. ALEJANDRA MANSILLA (DOM).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	Si		
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	Si		
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	Si		
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	Si		
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	Si		
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	Si		
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	Si		

SE APRUEBA AUTORIZAR PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2017, PARA QUE LA SRA. ALEJANDRA MANSILLA OYARZO, SE TRASLADE Y DEVUELVA EL BIEN DE USO PUBLICO AUTORIZADO EL AÑO 2005. (DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DEBERA FISCALIZAR QUE ESTE PLAZO SE CUMPLA).

6.8.-ACUERDO ADQUISICION DE CAMION.

Sr. Concejal Juan Francisco Calbucoy; Señor presidente una consulta, la fuente de financiamiento es la misma.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; La parte de capacitaciones que no van a ver y el ítem que tenemos para hacer la adquisición de vehículos y se juntan los 2 ítem y saldría la compra del camión.

Sr. Concejal Juan Francisco Calbucoy; Antes de definir lo del camión se debería fijar el monto que va a quedar disponible para la capacitación.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Es bueno que todos los concejales se capaciten y todos los años la Asociación chilena de municipalidades va capacitando a los concejales y Alcalde son capacitaciones muy buenas.

Sr. Concejal Iván Vásquez; En la reunión pasada la aprobación o no aprobación era de parte del concejal González y Calbucoy y tenía que ver con tema de cotización pero las cotizaciones están, entonces ellos deberían definir, el tema de las capacitaciones se tendría que colocar en el acta de la otra reunión.

Sr. Concejal Sergio García; Con respecto a las capacitaciones algunos concejales hemos tomado una medida de austeridad o de un precedente respecto de la capacitaciones, pero la proposición suya fue aprobar un camión con parte de los montos, primero cuanto tenemos para aprobar un camión? De mi punto de vista se hubiese estudiado un proyecto de mayor envergadura como es el borde costero, habría que definir cuantos son los montos.

Sr. Concejal Oscar González; Lo que argumente en mi abstención del concejo pasado fue efectivamente que no había un acuerdo del monto de las capacitaciones y que no iba a participar entonces lo que propongo es que hagamos sobre tabla el acuerdo de capacitaciones y quiero manifestar como no voy a ocupar ese ítem hacer en 6 meses más una reasignación.

Sr. Concejal Juan Francisco Calbucoy; Estamos tratando 2 temas 1 que es prioritario y 2 que son necesarias, pero no podemos ser tan soberbios y decir que las capacitaciones no son necesarias, porque si las son, para tener un mayor conocimiento creo que igual sobre tabla se tome la decisión de monto de las capacitaciones y también la del camión. Yo propongo que sean \$3.000.000 por cada Concejal, para capacitación.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; También el tema de definir los grandes proyectos para Calbuco lo vamos a definir en Marzo va a salir el borde costero, alternativas para poder mejorar y priorizar lo que es necesario. Hay un camión que es multiuso estamos sacando las observaciones y estamos trabajando con una profesional para tener información de este camión multiuso.

Sr. Orlando Bello, Director Secplan; El camión multipropósito es muy parecido al que se quiere adquirir, pero la ventaja que tiene es que tiene un poli brazo con una grúa, tiene la ventaja que va a tener un camión aljibe de 10 mil litros un alza metro de 10 metros de altura, un equipo sanitario limpia fosa, un contenedor, una carrocería plana para transportar cualquier elemento este camión tiene un valor de 184 millones y estamos entrampado con un par de observaciones que estamos tratando de subsanar ahora que tiene que ver con los vehículos viejos que tenemos, hay que darlos de baja, es un proyecto que todavía no está listo tiene un par de observaciones y tenemos que llegar antes de Junio porque se puede caer algún proyecto y ahí metemos a nuestros camiones.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Llevamos 4 reuniones discutiendo un ítem lo dije la vez anterior, pero hay que hacer un análisis más profundo creo que en el fondo todos queremos el bienestar de Calbuco porque no hubiésemos tenido discusión si este recurso no hubiese estado pero hay que definir.

Se dice que hay 4 concejales que no quieren aprobar esto en desmedro de los Calbucanos, eso no es verdad este recurso debe utilizarse de la mejor manera y fuimos 5 que dijimos que no, fue un acuerdo interno y debe haber respeto, lealtad para que seamos hombres de bien, el presidente de este concejo salió diciendo en una radio esto y creo que no es pertinente porque la información era parcelada no definida pero también esta plata nos sirvió para saber quiénes somos y como actuamos. Debemos reflexionar.

MATERIA: ACUERDO ADQUISICION DE UN CAMION.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	Si		
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	Si		
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	Si		
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	Si		
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	Si		
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	Si		
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	Si		

SE APRUEBA ADQUISICION DE UN CAMION PARA LA MUNICIPALIDAD.

MATERIA: ACUERDO MONTO DE CAPACITACION PARA SRES. CONCEJALES.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE INDICA.

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	Si		
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	Si		
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	Si		
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	Si		
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ			SE ABSTIENE
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	Si		
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	Si		

SE APRUEBA QUE EL MONTO ITEM DE CAPACITACION POR SR. CONCEJAL SERÁ DE \$3.000.000.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Me abstengo en la reunión anterior dije que este año no me iba a capacitar me voy a dedicar a tratar de ayudar a los problemas graves que tiene Calbuco por este año.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; todos los años la junta de vecinos Chuyehua y este año algo pasó, esa hoja se traspapeló y ellos piden para su semana costumbrista 800 mil pesos y como ellos tiene su fiesta este fin de semana les pediría a ustedes aprobar esto.

Sr. Concejal Sergio García; Ellos piden 2 millones de pesos pero ellos llegaron a acuerdo de pedir 800 mil pesos? Porque creo que esta localidad de Chuyehua hace una fiesta muy bonita bien estructurada, hay que usar el criterio en la reasignación de los recursos para hacer un evento de calidad en donde llega gente de todos lados.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Creo que hacer o decidir lo que dice don Sergio sería presentar un precedente si ellos pidieron 800 mil pesos hay que darles esa cantidad subir 200 más sería un precedente en el futuro que no sería bueno.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; La institución que hizo la actividad en la vega no quiere recibir la plata así que cambiaron de institución, la Asociación indígena Newen Pulaquen cambiar de nombre a la institución Asociación Indígena Eluney, que ya tenemos aprobado los 3 millones de pesos, entonces primero la fiesta costumbrista de Chuyehua que es una actividad muy bonita, pero creo que en algún momento va a ver que definir que las actividades sean por sectores para que no pase lo que tenemos ahora. La plata de los 3 millones no

ha sido retirada por la institución Newen Pulafqen, por un tema administrativo pero hay que tratar de solucionar lo mejor posible.

Sr. Concejal Sergio García; Esta es una institución nueva que no tiene cuenta en banco estado, esto ya se aprobó por lo tanto tendrían que ver el mecanismo de cómo rinden y que va a pasar a futuro dejar bien claro y estructurar los recursos y entregar a las instituciones que realmente hacen la actividad no la delegación.

MATERIA: ACUERDO SUBVENCION.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	Si		
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	Si		
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	Si		
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	Si		
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	Si		
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	Si		
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	Si		

SE APRUEBA SUBVENCION A INSTITUCION QUE INDICA:

- **Junta de Vecinos Chuyehua, \$800.000, para fiesta costumbrista.**

Sr. Concejal Pedro Yáñez; para mejor resolver lo del cambio de institución dejarlo para la próxima reunión porque ya hicieron su fiesta y pedir que la Dirección de Control este presente para aclarar dudas con respecto a esta situación. Cuál es la responsabilidad de la Institución. No aparece por ninguna parte Don Marcelo Soto.

Sr. Concejal Oscar González, Pude asistir al evento y me pude dar cuenta que no solo es una organización si no que son alrededor de 15 organizaciones de pescadores artesanales que su personalidad jurídica no les permite optar a subvenciones y por lo tanto le piden al presidente de esta comunidad indígena los asesore, el presidente se terminó retractando porque nunca habían tenido subvención a lo mejor piensa que 3 millones de pesos era mucho por rendir y ahí es donde buscan a esta otra persona obviamente no le permite ya tenía mucho compromiso podemos estar o no de acuerdo con el estilo de Marcelo Soto de hacer las cosas sin embargo tenemos que tener presente que hay 15 organizaciones de hombres y mujeres de pesca Artesanal que tienen compromiso porque la actividad ya se hizo tomando los resguardos en el futuro teniendo el respaldo de control y el abogado.

Sr. Concejal Juan Francisco Calbucoy; Fuimos testigo del beneficio que tuvo esta actividad que así como ocurrió en el caso de Pureo Alto, nosotros estamos

en proceso de ordenar la designación de estos recursos para subvenciones, de inmediato tenemos que votarlo para que ellos puedan resolver el pago de sus deudas teniendo en cuenta que todo esto se tiene que regular a futuro para no tener inconvenientes.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Hay una diferencia esa actividad con Pureo porque ellos pidieron antes de la actividad, no después, aquí estamos desfasados por lo tanto es muy distinto y la ley es clara tiene que haber un pronunciamiento de control.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Si control dice que si, existe la voluntad de aprobar, control tiene que decir cuál es la propuesta.

MATERIA: ACUERDO CAMBIO INSTITUCION BENEFICIARIA SUBVENCION.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE INDICA.

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	Si		
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	Si		
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	Si		
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	Si		
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	Si		
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE			SE ABSTIENE
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	Si		

SE APRUEBA CAMBIAR INSTITUCION BENEFICIARIA DE SUBVENCION APROBADA CON ACUERDO 05-04-2017 DEL 11 DE ENERO 2017, COMO SE INDICA:

SUBVENCION INSTITUCION: ASOCIACION INDIGENA NEWEN PU LAFQUEN PARA REALIZAR PRIMER FESTIVAL COSTUMBRISTA GENTE DE MAR, \$3.000.000.-

SE CAMBIA A INSTITUCION: ASOCIACION INDIGENA ELUNEY.

LA ENTREGA DE LOS DINEROS A LA NUEVA INSTITUCION QUEDA SUPEDITADA A INFORME QUE EMITA LA DIRECCION DE CONTROL SOBRE EL USO Y RENDICION DE ESTOS DINEROS POR LA FECHA DE ENTREGA DE LA SUBVENCION.

Sr. Concejal Pedro Yáñez, me abstengo porque como se va firmar convenio si los hechos ya están consumados.

6.9.-HORA INCIDENTES.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Hace un rato y en otras reuniones se ha hablado del tema del borde costero, yo estuve en la reunión del Core hace 2 años y se presentaron varios proyectos y varios de los proyectos tenía que ver con el borde costero, haciendo algunas averiguaciones en el organismo que corresponde, acá en la municipalidad de Calbuco hubo un proceso de microzonificación que fue el año 2015, quien fue el encargado municipal que estuvo en esa actividad para poder pedirlo, si lo pido por oficio y ahí está la instancia para hacer una reunión con el Seremi de Obras Públicas.

Sr. Concejal Oscar González; Esto esta refundado en el oficio N°9 ingresado a partes, se solicita ordenanza de medio ambiente si está o no aprobada si se va a pasar o no por concejo de aquello.

-Fortalecimiento en la oficina de pesca, la contratación de 2 profesionales o técnicos que puedan apoyar la gestión, justamente en la actividad del puerto nos manifiestan que hay marea roja en Estaquilla, esperemos que no se metan a los interiores.

-Visita a la población villa los lagos y villa los volcanes, la entrada está lleno de basura se solicita la limpieza porque es una población nueva que no debiera tener esa fachada lleno de basura.

Sr. Concejal Juan Francisco Calbucoy; sobre la demanda laboral que dice en relación con la ley 19.933 relativo a la bonificación de los profesores, aquí está en juego alrededor de 600 millones de pesos la noticia que trajo el señor Yáñez de la capacitación en Pto. Varas y las que tengo yo por el informe jurídico, no son muy alentadoras y en estos casos la corte suprema ha sido lapidaria, sería recomendable que se cite a exponer al abogado patrocinante del departamento de educación municipal a fin de que exponga la alternativa y la expectativa que existe respecto de esta demanda, para que en la audiencia preparatoria poner una suspensión o una alternativa que sea menos onerosa para el municipio, ya tenemos una situación de déficit que informo don Luis Reyes en enero, de este año y no queremos que ese déficit aumente, queremos que sean mayores los ingresos de recursos para nuestra comuna tengo entendido que la audiencia preparatoria es este viernes, que quede en Acta y ojala en su momento no signifique una condena muy alta para nuestra comuna.

-solicito en oficio que se solicite al abogado de la municipalidad el estudio de redacción de un Comodato para definir el tema del muelle de nuestra comuna buscar la mejor alternativa jurídica en lo posible y poder entregar ese muelle a una agrupación turística quien lo ha mantenido pero en la informalidad.

-Buscar la forma de implementar una sala cuna municipal porque la única alternativa que tienen los funcionarios es trasladar a sus hijos a Puerto Montt y eso es casi imposible.

-Se solicita a través de los vecinos del Rosario la reposición de luminarias frente al domicilio del señor Hernández en donde toman la locomoción los niños y en punta Auyar.

Sr. Concejal Pedro Yáñez, Población el bosque el tema de los pasajes se estacionan vehículos en ambos lados de la calle, obstaculizando el paso de los demás vehículos, la gente está pidiendo que se estudie cual puede ser la forma de no estacionarse en ambos lados porque la gente que llega en la noche no puede estacionarse en sus casas y también existe una embarcación que obstaculiza el paso y esto no puede ser porque la población sus pasajes son angostos.

-lavado de contenedores que se cumpla con el tema de la basura hay un contrato un convenio que tienen que cumplir. Los contendedores no son para botar pasto.

-Chope necesita terminar con su plaza y los juegos para los niños.

-Avellanal fueron hacer las fichas para el agua pero en Cerro escondido no les está llegando agua.

- solicitar informe a don Luis Reyes jefe de departamento por la premiación de los niños de Kayak fuera de la ceremonia.

Sr. Concejal Sergio García; voy a contestarle al concejal Yáñez Esa ceremonia fue con motivo por término de un proyecto del 2% que se beneficiaron los alumnos de la escuela rural de Huapi Abtao de Kayak yo ejecute por falta del profesor que no le convino ir allá, pero conforme a lo que me manifestó la presidenta ella requirió que se pueda insertar esto a la ceremonia y ahí no se hizo la ceremonia se hizo un reconocimiento a los chicos, el responsable de eso no es el señor Luis Reyes.

Revisando la licitación de la empresa que hace aseo, hay una parte que le corresponde la limpieza de borde costero poder fiscalizar el sector de ingreso y punta blanca que se recoja la basura, que esta empresa pueda cumplir con su contrato.

Reclamo de luminarias que hay un poco antes de Galvarino Riveros donde está el transformador frente a Cesar.

Consultar don Orlando si llevo el equipamiento para la gente que trabajo en el PMU marea roja porque hay gente que anda sin su implemento.

Me gustaría ver el informe de capacitación del Concejal Pedro Yáñez para que por ultimo envíe un extracto para ver de qué nos puede servir a nosotros, como concejales y quede en Acta, nos pueda ilustrar, lo que corresponda.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; En el ordenamiento de Calbuco insistir, apurar la implementación de los paraderos de las 4 calles céntricas paraderos de taxis, fletes, cobro de estacionamiento y todo aquello para poder definir.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; aclarar que nunca ha sido intención de mi parte atacar a nadie, lo que sí es informar a la gente, por suerte me dan un espacio un ratito en una radio entonces ahí trataré de tener mucho cuidado de lo que se comunica, nunca ha sido la política de este Alcalde y del municipio andar atacando a la gente ni colocar contrapunto con nadie, vamos a tener más cuidado para que eso no ocurra.

Muchas gracias no se vemos en la próxima reunión.

Se cierra la sesión a las 17: 05 hrs.



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL